

1.8.4.1-16-1

Tunja, 11 de septiembre de 2025

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2025ER047639
BOY2025EE044494

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA - MEN

Respetado(a) ciudadano(a):

En atención a la manifestación presentada de manera anónima, en la cual se indica un presunto desvío o uso indebido de recursos públicos por parte del Rector de una institución educativa oficial, la Secretaría de Educación Departamental informa:

1. La comunicación recibida no aporta documentos, pruebas o soportes que permitan verificar de manera inmediata los hechos señalados.
2. Revisados requerimientos de años anteriores no se encuentran quejas de ciudadanos en este sentido.
3. No obstante, en cumplimiento de nuestras funciones de inspección y vigilancia sobre las instituciones educativas oficiales, esta Secretaría ha solicitado al Señor Rector los documentos que soportan el manejo de recursos para su análisis y valoración.
4. En caso de encontrar mérito, se dará traslado a los organismos de control fiscal competentes quienes son los encargados de adelantar las investigaciones a que haya lugar.
5. La Secretaría de Educación reafirma su compromiso con la transparencia en la gestión pública y con el uso adecuado de los recursos destinados a la educación, reiterando que todo reporte ciudadano, aun cuando sea anónimo, recibe el trámite institucional correspondiente.

Atentamente,

ADRIAN FELIPE PINZON MARTINEZ
Subdirector
Núcleos Educativos

Proyectó: ALFONSO HERNANDEZ MUÑOZ DIRECTOR NUCLEO EDUCATIVO PROVINCIAL
Revisó: ADRIAN FELIPE PINZON MARTINEZ

Anexos: